

29 de abril del 2005

INFORME DEL COMISARIO

A los señores Accionistas de
L'iris S. A.
Guayaquil, Ecuador

He revisado el balance general de L'iris S. A. al 31 de diciembre del 2004, y los correspondientes estados de pérdidas y ganancias, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador.

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías, he efectuado procedimientos de control, dentro del marco del alcance de nuestra revisión, orientados a cumplir con las obligaciones y funciones de Comisario de L'iris S. A. En virtud de la aplicación de tales procedimientos les informo a ustedes lo siguiente:

- La Administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las Resoluciones de Directorio y de la Junta General de Accionistas.
- Los estados financieros concuerdan con los importes registrados en los libros de contabilidad, los cuales han sido preparados sobre bases contables de empresa en marcha (de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador) las cuales prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal de sus operaciones.
- Considero que la estructura del control interno contable, en sus aspectos importantes, es adecuada.
- Con relación a las disposiciones establecidas en el Art. 288 de la Ley de Compañías, no ha llegado a mi conocimiento algún asunto que también deba ser informado.

Este Informe de Comisario es exclusivo para información de los Accionistas, Directores y Administración de L'iris S. A., así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, y no debería ser utilizado para ningún otro propósito.

Iliana Herrera b.

Iliana Yadira Herrera
Comisario